



ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 9 horas con 30 minutos del día Miércoles 21 de Enero del año 2015, en el Salón "Ex Presidentes", previa convocatoria enviada a los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la **Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.**

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, dio la bienvenida a los funcionarios que hoy nos acompañan, **de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, la Tesorería y de la Dirección Jurídica Consultiva.**

Asimismo agradeció la presencia de todos los Regidores presentes.

(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:

Presidente Municipal Ramiro Hernández García - Presente
Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez- Presente

Encontrándose presentes la totalidad de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procedió a declarar válida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

TRIGESIMA SESION ORDINARIA

21 DE ENERO DE 2014



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. La aprobación de las Actas de la Vigésima Octava y Vigésima Novena Sesión de esta Comisión.
4. Análisis relativo al seguimiento a las conclusiones de la Mesa de Trabajo aprobados bajo el acuerdo A/35/11/bis/13, sobre gestión integral de residuos

4.1. Dirección Jurídica de lo Consultivo (10 minutos)

- a) **Conclusión del análisis** de los documentos que conforman la concesión, determinando las obligaciones vigentes de cada parte, así como lo que se requiere actualizar para dar cumplimiento a la legislación, reglamentación y normas oficiales vigentes.
- b) **Análisis y determinación de la situación jurídica** del Contrato de concesión de Biogás en el Relleno Sanitario los Laureles.

4.2. Tesorería (10 min)

- a) Informe de los egresos por todos los conceptos, del ejercicio 2014 del Servicio de Aseo Público en el Municipio de Guadalajara.

4.3. Retroalimentación Preguntas y Respuestas (10 min)

5.- Abasto de Agua en el AMG 2015 (10 minutos)

6.- Propuesta para la presentación de iniciativa de cambio de nombre y facultades a la Secretaria Medio Ambiente y Ecología por Secretaria Medio Ambiente y Cambio Climático. (10 min)

6.1.- Retroalimentación Preguntas y Respuestas (10 min)

7.- Asuntos Varios.

8.- Clausura de la sesión.

Se puso a consideración de los regidores el orden del día, y en votación económica lo aprobaron:



.....

(3) Se puso a su consideración la dispensa de la lectura de las Actas Vigésima Octava y Vigésima Novena que fueron enviadas con debida anticipación y en votación económica las aprobaron.

(4) Para continuar con el desahogo del orden del día, cedió el uso de la voz al Lic. Nuñez de la Dirección Jurídica Consultiva para el desahogo del punto 4.1 sobre la conclusión del análisis de los documentos que conforman la concesión, determinando las obligaciones vigentes de cada parte, así como lo que se requiere actualizar para dar cumplimiento a la legislación, reglamentación y normas oficiales vigentes.

En uso de la voz, el Licenciado Núñez informó, que de parte de la Sindicatura han analizado en primer término el contrato de concesión del aprovechamiento del Biogás y se han dado cuenta que por razones externas a las partes, y en virtud de la no vigencia de los Bonos de Carbono del Protocolo de Kioto, se vio imposibilitado de establecer esta concesión en todos sus términos, sin embargo comentó que van a recomendar a esta Comisión, que se suba al Pleno la solicitud para que se instruya al Jurídico de este Ayuntamiento, a que inicie un procedimiento ante los Tribunales Administrativos, para que la concesión se cancele en virtud del incumplimiento de la empresa CAABSA EAGLE.

En ese orden de ideas, la ley marca que no nada más es necesario un acuerdo de la Sindicatura o de la Comisión, si no que el Pleno tiene que determinar que se revoque dicha concesión e instruir a la Sindicatura a que inicie un Juicio Administrativo, para que el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco determine que esta concesión a dejado de tener vigencia y por tanto su revocación.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión pidió a los compañeros regidores que se mantenga la visión de que la basura es un negocio multimillonario. Que hay que partir de esa base y al igual de que hoy en día los basureros municipales deben generar recursos financieros así como la generación de energía eléctrica y que la capacidad técnica, jurídica y administrativa de los municipios está a prueba para superar este reto.

Por lo tanto si la empresa no cumplió con el contrato de concesión que se le otorgó, coincidimos con ustedes de que se debe de cortar de tajo para poder lanzar una nueva convocatoria internacional.

El Regidor Cesar Ruvalcaba pidió que se aclarara el proceso y los tiempos de este.

El Licenciado Nuñez explicó los siguientes pasos a realizarse:



- 1) La **Sindicatura da una recomendación** a esta Comisión, y en esta comisión **se acuerda subir al Pleno esta solicitud.**
- 2) Una vez analizada por los regidores, **se sube al Pleno y se da una votación, si se aprueba** que esta concesión habría que revocarse, **se instruye a la Sindicatura para que inicie el procedimiento de revocación ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Jalisco.**
- 3) Se lleva acabo este procedimiento y **el tiempo tendrá que ver con que tan bien se defienda la concesionaria.**

De igual forma comentó que está consciente de los tiempos, pero que coincide con el Presidente de la Comisión de que por lo menos hay que iniciar el procedimiento para que en determinado momento, cuando se de revocado por la Autoridad Judicial como lo marca la ley, se proceda a iniciar una nueva licitación.

El Presidente de la Comisión comentó que desde Diciembre del 2013 fue cuando se construyó la estrategia integral para tocar el tema de la basura, y en la parte jurídica mencionó que esta conclusión se hubiera dado desde ese entonces. Sin embargo hay una iniciativa desde hace un año, donde pedimos que se diera la cancelación de este contrato de quema y aprovechamiento de biogás, la cual esta congelada en la Comisión de Medio Ambiente.

Por lo que como conclusión pidió a los compañeros regidores que se descongele para que se eleve al Pleno y poder cumplir con lo que se mencionó y así acudir al Tribunal correspondiente.

(4.2) Para continuar con el desahogo del orden del día, cedió el uso de la voz a la Tesorería para que Informe de los egresos por todos los conceptos, del ejercicio 2014 del Servicio de Aseo Público en el Municipio de Guadalajara.

En uso de la voz, el Tesorero Municipal informó que por el ejercicio 2014 se le pagaron a la empresa **CAABSA EAGLE la cantidad de 328'709,910.56 pesos.** Por lo que hace a **Plastic Omnium se le pagaron 32'223,876.81 pesos.** Y por lo que hace a los **Recursos Humanos dependientes de la Dirección de Recolección de Residuos con un total de 386 empleados su costo anual fue de 46'447,378.08 pesos.** De esta forma hizo entrega al Presidente de la Comisión copia del listado presentado.

Se da cuenta de la presencia del Presidente Municipal Ramiro Hernández García.



El Presidente de la Comisión comentó que al tema de la basura se le debe de dar paso también para que se haga de manera metropolizada, hacer un tipo SIAPA de la basura, y no solamente eso, buscar ser uno de los Clusters del reciclado más integrado, con mercado más transparente, donde haya juego para todos de manera legal. Esta iniciativa ya se hizo, inclusive desde el año 2013 dentro de la Estrategia Integral de la Basura esta plasmado, por lo que sugirió al Presidente Municipal que en la Junta de Coordinación Metropolitana ya está en condiciones de llevar este punto de parte del Pleno del Ayuntamiento para que se pronunciara sobre esta ruta y que se empiecen a hacer los estudios de integración.

5.- En desahogo del punto quinto del orden del día el Presidente de la Comisión mencionó que el tema de Abasto de Agua en el AMG, que ya se ha tratado en 5 sesiones, sin embargo, amerita tocarse por Sexta ocasión, por lo siguiente:

El Presidente de la Comisión comentó que hemos visto como en los últimos 24 años se tronaron o tronamos diferentes proyectos por diferentes causas o motivos, 4 sexenios sin que hubiese un avance importante, y ahora que tenemos un avance relevante, vimos como se diluyó y se esta perdiendo en el camino, la cual si era una solución para Guadalajara.

Después de hacer varios trabajos durante 3 sesiones consecutivas, se lograron una docena de temas que los técnicos que vinieron a ayudarnos a esta Comisión a elaborar los siguientes puntos de los cuales se necesitan para tener una visión integral para el abasto del agua de la ZMG:



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

VISIÓN INTEGRAL PARA EL
ABASTO DE AGUA EN ZMG

En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de abril, la CAM solicitó respetuosamente al Presidente Municipal, hiciera un atento exhorto a las autoridades federales y estatales correspondiente para realizar las gestiones necesarias para que se ejecuten los siguientes puntos:

1. La Presa Zapotillo debe tener una cortina de 105 mts
2. La visión de Cuenca, región hidrológica y su relación con el Bosque debe reforzarse para mantener vivo el ciclo y caudal de agua
3. Obligar al costo que sea, el uso eficiente e incluso la reducción del uso del recurso
4. Reutilizar las aguas tratadas a su máxima expresión
5. Incrementar la eficiencia global del SIAPA en el corto plazo
6. Utilizar las tecnologías mas modernas que abaraten los costos para detener las fugas en la red
7. Pagar tarifas justas y fuera de todo contexto político
8. Empezar acciones piloto para la captación de aguas de lluvia
9. Intensificar la recarga de los mantos acuíferos de la ZMG
10. Actualizar consumos y tarifas de aguas industriales, somos de los mas caros del país
11. Activar en la Región Hidráulica el Banco de Agua para tener mejor eficiencia en su manejo integral.
12. Evitar y prever los riesgos por excesos lluvias y falta de agua a la vez



En este mismo orden de ideas, comentó que reconocemos que el Zapotillo no es la solución de forma aislada, hay que ejecutar las acciones simultáneas (12 puntos) pero se están dejando mil setecientos millones del Presupuesto Federal para hacer el acueducto a León y no hay recurso Estatal o Federal para seguir ninguna obra de abasto de agua a Guadalajara en el 2015.

Este año no hay línea financiera ni para El Purgatorio ni para el Zapotillo, por lo que estamos en el peor de los escenarios:

- No se concluye la obra.
- No se define solución intermedia.
- Jalisco no se beneficia.
- Guanajuato único beneficiado.
- Continúa riesgo para la población.

Por lo comentó que debemos reprobar la omisión de resultados de la Fracción Mayoritaria del Congreso de Jalisco.

Se cuestiona la gestión de la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El debate interno de Jalisco, que llegó hasta la SCJN, perdiéndose la Administración Municipal y la mitad de la del Estado en materia de abasto de agua.

De igual forma comentó que fue muy pobre la gestión del SIAPA, CEA y SEMADET para sustentar proyectos que garanticen abasto de agua en la ZMG.

Como conclusión mencionó que en la próxima Sesión Ordinaria del Pleno va a reiterar el llamado para enfocar esfuerzos y acciones concretas que hagan posible que el siguiente trienio se concluyan las obras relevantes que garanticen el abasto de agua y así tomar previsiones importantes ante periodos de escasez ocasionados por el Cambio Climático. **De esta forma se hará una atenta solicitud al Presidente Municipal a efecto de que Informe a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos sobre el resultado de su gestión ante la Junta de Coordinación Metropolitana.**

(6) Para el desahogo de este punto dio una breve explicación de una Iniciativa de Ordenamiento con turno a Comisión, que se presentará en la Sesión Ordinaria, invitando a los compañeros regidores que de considerarlo conveniente se adhieran a ella, agregando que el Mtro. Emilio Valdivia de la Oficina de CC aquí presente ha trabajado muy de la mano esta Regiduría y reforzará los argumentos que planteamos en dicho proyecto.

El Presidente de la Comisión explicó que el nombre de las instituciones si importa por lo



que si se le agrega al área de Medio Ambiente y Ecología que atiende estos temas, el nombre de Cambio Climático, considera que estará más firme el compromiso de actuar, de igual forma hay que darle facultades, así como lo que las leyes Estatales y Federales le han pedido y exigido al municipio, hay que darle los elementos mínimos, en otras sesiones ya se generó un área de la secretaría para que se atienda el tema del Cambio Climático en particular. Ahora si se le cambia el nombre a la dependencia, sentimos que Guadalajara va a sentir un mayor compromiso ante este tema, mencionó.

Con ello Guadalajara demuestra que está preocupado y ocupado sobre este asunto, de que tiene facultades y tiene marco legal para actuar, este es el paso que queremos dar el día de hoy, por lo que pidió si están de acuerdo a esta Iniciativa se adhieran a la misma.

(7) En desahogo del último punto del Orden del Día, se pregunta si alguien tiene algún Asunto Vario que tratar.

Y no habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, declaro CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 21 de Enero del 2015.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS


Regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Presidente

Presidente Municipal Ramiro Hernández
García

Vocal


Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez

Vocal


Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal


Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal